



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

RESOLUCIÓN IM N° 41053 /2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°19/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS 5,80X 6,80 M CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICA EN LA ESC. BAS. N° 958 "CAMPAMENTO AZCURRA" CON ID N° 473673-----

Caacupé, 11 de agosto de 2025

VISTO:

La ley N° 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL" Art. 51 inc) J.-----

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado para la CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS 5,80X 6,80 M CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICA EN LA ESC. BAS. N° 958 "CAMPAMENTO AZCURRA" CON ID N° 473673, se encuentra dentro del procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía Nacional. -----

Que, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" dispone como atribución del Intendente en su Art. 51 inc. J) "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a la licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las Adjudicaciones".-----

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPÉ en uso de las atribuciones que le concede la Ley.

RESUELVE:

Art. 1º - AUTORIZAR, A LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°19/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS 5,80X 6,80 M CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICA EN LA ESC. BAS. N° 958 "CAMPAMENTO AZCURRA" CON ID N° 473673. -----

2º -ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR. -----



Lic. Rosa C. González S.
Secretaria General



Lic. Diego A. Riveros G.
Intendente Municipal